

por un importe mínimo igual, cada uno de ellos, al presupuesto total del contrato (608.117,47 euros), en los últimos tres años.

— Otros medios de solvencia: además de la acreditación de la clasificación y solvencia, en su caso, se aportará certificado de inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad en la Dirección General de la Policía.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día 4 de marzo de 2009.
- b) Documentación a presentar: la que se señala en la cláusula 19 del pliego de condiciones administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid.
 2. Domicilio: calle Alcalá, número 45, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28014 Madrid.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, a contar desde la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Domicilio: calle Alcalá, número 45, sótano 1.
 - c) Localidad y código postal: 28014 Madrid.
 - d) Fecha: 17 de marzo de 2009.
 - e) Hora: a las diez.
10. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: www.munimadrid.es

Madrid, a 13 de febrero de 2009.—La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid, Concepción Crespo Asenjo.

(01/466/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos

Resolución de 29 de enero de 2009, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos, por la que se hace pública la adjudicación definitiva por procedimiento abierto del contrato de concesión de obra pública número 132/2008/02253, denominado redacción del proyecto, construcción y explotación del aparcamiento para uso de residentes en calle Juan Esplandiú.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos.
 - c) Número de expediente: 132/2008/02253.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: concesión de obra pública.
 - b) Descripción del objeto: redacción del proyecto, construcción y explotación del aparcamiento para uso de residentes en calle Juan Esplandiú.
 - c) Lotes: no.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 230, de 26 de septiembre de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total (con impuesto sobre el valor añadido), 4.407.066,10 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 28 de enero de 2009.
- b) Contratistas: "Sacyr, Sociedad Anónima Unipersonal".
- c) Nacionalidad: española.
- d) Precio medio de plaza adjudicado (impuesto sobre el valor añadido incluido): 19.718,34 euros.

Madrid, a 29 de enero de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos, Ángeles Huerta Bernardo.

(02/1.344/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de San Blas

Resolución de 13 de febrero de 2009, del gerente del Distrito de San Blas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de gestión de servicios públicos educativos en la modalidad de concesión número 117/2008/06229, denominado "Escuela Infantil San Blas VI situada en la calle Naváridas".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación. Distrito de San Blas.
 - c) Número de expediente: 117/2008/06229.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: gestión del servicio público educativo de la Escuela Infantil San Blas VI, situada en la calle Naváridas, del Distrito de San Blas.
 - b) Lugar de ejecución: escuela infantil situada en la calle Naváridas, del Distrito de San Blas.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: desde el 1 de mayo de 2009 hasta el 15 de agosto de 2012.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: pluralidad de criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 1.229.462,18 euros.
 - IVA: exento.
 - Importe total: 1.229.462,18 euros.
5. Garantía provisional: 36.883,87 euros (3 por 100 del presupuesto base de licitación).
6. Garantía definitiva: 61.473,11 euros (5 por 100 del presupuesto base de licitación).
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de San Blas.
 - b) Domicilio: avenida de Arcentales, número 28.
 - c) Localidad y código postal: 28022 Madrid.
 - d) Teléfonos: 914 801 727 y 915 888 048.
 - e) Telefax: 915 888 013.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos: 3 de marzo de 2009.
 - g) Fecha límite de aclaración sobre el contenido de los pliegos y de información adicional sobre los mismos: hasta diez días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
8. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (en su caso): no procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 1. Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64 LCSP, apartado a).
Requisitos mínimos de solvencia: el contratista presentará un certificado de la empresa aseguradora donde se indique la existencia, a nombre del licitador, de una póliza de seguro de riesgos profesionales por un importe igual o superior a 250.000 euros (no se admitirán pólizas sujetas a franquicia).
El riesgo cubierto por dicha póliza deberá referirse a la prestación de servicios educativos. Únicamente se dará por válida la póliza en firme del seguro, no siendo admisibles "proyecto de seguro", "solicitud del seguro", "compromisos de formalización" o similares.